

INFORME DE RECEPCIÓN DE LAS
SOLICITUDES PRESENTADAS A
LA CONVOCATORIA DE
SUBVENCIONES PARA PROYECTOS
DE EDUCACIÓN PARA LA
CIUDADANÍA GLOBAL

2017



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE TRANSPARÈNCIA,
RESPONSABILITAT SOCIAL, PARTICIPACIÓ I COOPERACIÓ



**Informe de recepci3n de los
proyectos presentados a la
convocatoria de educaci3n
para la ciudadan3a global.
2017**

**Direcci3n General de Cooperaci3n y
Solidaridad**

Conselleria de Transparencia,
Responsabilidad social, Participaci3n y
Cooperaci3n

Septiembre de 2017

Índice.

0. Presentaci3n.
1. Valoraci3n del funcionamiento de la nueva plataforma telemática.
2. Análisis de las solicitudes presentadas:
 - 2.1. Número de solicitudes.
 - 2.2. ONGDs solicitantes.
 - 2.3. Solicitudes presentadas en la modalidad individual y en la modalidad de agrupaci3n de entidades.
 - 2.4. Solicitudes presentadas seg3n la modalidad de la actuaci3n.
3. Análisis de la documentaci3n presentada.
 - 3.1. Situaci3n general de la documentaci3n de acompaÑamiento a la solicitud.
 - 3.2. Cumplimentaci3n de los formularios y anexos.
 - 3.3. Distribuci3n temporal de la presentaci3n de las solicitudes.
4. Duraci3n de los proyectos.
5. Poblaci3n beneficiaria.
 - 5.1. Desagregaci3n de la poblaci3n beneficiaria por p3blico objetivo.
 - 5.2. Desagregaci3n de la poblaci3n beneficiaria por grupos de edad.
6. Sectores de intervenci3n.
 - 6.1. Alineaci3n de los proyectos por sectores CAD.
7. Ámbito de intervenci3n territorial.
 - 7.1. Distribuci3n de los proyectos por provincias.
 - 7.2. Distribuci3n de los proyectos por comarcas.
8. Análisis presupuestario.
 - 8.1. Importes solicitados.
 - 8.2. Distribuci3n de importes solicitados por modalidad.
9. Alineaci3n de los proyectos con la Agenda 2030.
 - 9.1. Alineaci3n de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - 9.2. Alineaci3n de los proyectos con los ejes centrales de la Agenda 2030.
 - 9.3. Alineaci3n de los proyectos con los enfoques transversales de la Agenda 2030.

Presentaci3n.

Desde el a3o 2016, la Direcci3n General de Cooperaci3n viene realizando un informe de recepci3n de los proyectos de Educaci3n para la Ciudadan3a Global presentados a la convocatoria anual.

Con independencia de que estos proyectos resulten finalmente financiados o no, es relevante realizar un an3lisis del conjunto de los proyectos presentados, en la medida que este an3lisis facilita informaci3n, no solo acerca de la calidad de la documentaci3n presentada, sino tambi3n sobre aspectos tales como el coste global de los proyectos, la distribuci3n geogr3fica, la focalizaci3n en sectores de intervenci3n concretos o el perfil de la poblaci3n meta, datos que, en cualquier caso, pueden ser de inter3s para orientar las convocatorias futuras o para realizar un an3lisis longitudinal del perfil de los proyectos concurrentes a obtener una subvenci3n en las sucesivas convocatorias.

La convocatoria de 2017 hay que situarla en el contexto de cambios significativos, de tipo normativo, procedimental y estrat3gico.

En cuanto a los cambios en el plano normativo, en junio de 2016 se public3 en una nueva Orden de bases reguladoras para la concesi3n de subvenciones en materia de educaci3n para la ciudadan3a global, que sustitu3a a la anterior del a3o 2010, y que ha incorporado numerosos cambios de tipo procedimental y documental.

La segunda novedad significativa es que, en la convocatoria 2017, las solicitudes y toda la documentaci3n asociada se han presentado enteramente por medios telem3ticos, a trav3s de una nueva plataforma on line creada *ex profeso*, lo que ha requerido un esfuerzo de formaci3n y adaptaci3n, tanto por parte del personal de la Direcci3n General, como del de las ONGDs.

En el plano estrat3gico, esta convocatoria se ha enmarcado en el contexto del IV Plan Director de la Cooperaci3n Valenciana 2017-2020, aprobado mediante Acuerdo del Consell de 26 de mayo de 2017, que ha supuesto una revisi3n de los objetivos, ejes y estrategias prioritarias de actuaci3n y la alineaci3n de la planificaci3n con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el presente informe tiene como finalidad reflejar y evaluar la recepci3n de los proyectos de educaci3n para la ciudadan3a global concurrentes a la convocatoria de subvenciones 2017.

1. Valoraci3n del funcionamiento de la nueva plataforma telem3tica.

Este a3o, por primera vez, la documentaci3n de los proyectos se han presentado enteramente por medios telem3ticos, a trav3s de la nueva plataforma digital creada expresamente para la tramitaci3n de las convocatorias.

La implantaci3n de la nueva plataforma ha supuesto un proceso de aprendizaje, tanto interno como externo, para familiarizarse con el uso de las nuevas herramientas. Con la finalidad de facilitar a todos los usuarios el manejo de la plataforma, desde la direcci3n general se organizaron diversas sesiones informativas y talleres de formaci3n. Igualmente, en la p3gina web www.cooperacionvalenciana.org se han dispuesto numerosos documentos y recursos informativos, con la finalidad de facilitar a los usuarios los medios necesarios para el manejo de la plataforma.

En cuanto al funcionamiento de la plataforma, cabe afirmar que no se ha detectado ninguna incidencia relevante en su funcionamiento. No ha habido ca3das de red significativas, y en ning3n momento se han detectado o comunicado sobrecargas que hayan impedido la presentaci3n de solicitudes, ni siquiera en los 3ltimos d3as, donde se han concentrado el 80% de los registros de solicitud.

La plataforma ha mejorado los tiempos de revisi3n interna de la documentaci3n, reduciendo significativamente los plazos para la tramitaci3n del periodo de subsanaci3n documental. As3, desde la finalizaci3n del plazo de presentaci3n de solicitudes hasta la comunicaci3n a las entidades de la documentaci3n a subsanar, ha transcurrido un periodo de 10 d3as, lo que supone un aumento de la eficiencia interna muy considerable respecto a la convocatoria del a3o 2016.

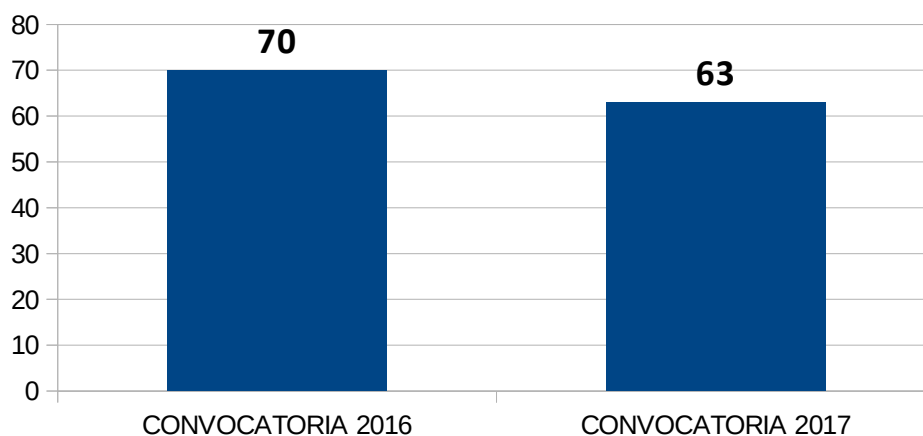
Tambi3n la plataforma digital ha facilitado el traslado de la documentaci3n a las empresas responsables de la evaluaci3n de proyectos, las cuales han tenido acceso telem3tico a los proyectos presentados desde el momento mismo del cierre del plazo de presentaci3n de solicitudes, lo que permitir3 tambi3n reducir significativamente los plazos de entrega de los informes de evaluaci3n de los proyectos.

La innovaci3n tecnol3gica es 3til si simplifica los procesos y facilita la relaci3n de los usuarios con la administraci3n. Y en este sentido y a pesar de las incertidumbres que un proceso de cambio como el que hemos generado haya podido suscitar, debe realizarse una valoraci3n muy positiva del funcionamiento de la plataforma, tanto en lo que respecta a la presentaci3n de la documentaci3n, como en lo referente a la eficiencia en el tratamiento interno de la documentaci3n aportada por las entidades y a la reducci3n de los tiempos de tramitaci3n del procedimiento de gesti3n administrativa y de evaluaci3n.

2. An3lisis de las solicitudes presentadas:

2.1. N3mero de solicitudes:

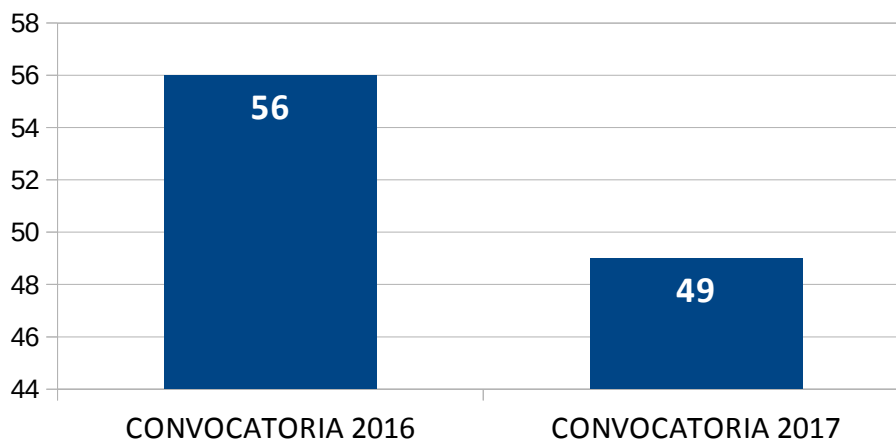
A la presente convocatoria se han presentado un total de 63 solicitudes de subvenci3n de proyectos de Educaci3n para la Ciudadan3a Global (EpCG). Comparativamente con la convocatoria del a3o anterior se ha producido un ligero descenso en el n3mero global de solicitudes presentadas.



2.2. ONGDs solicitantes:

En cuanto al n3mero de ONGDs que han presentado proyectos a la convocatoria de Educaci3n para la Ciudadan3a Global del a3o 2017, han sido un total de 49 entidades.

En comparaci3n con la convocatoria 2016, el n3mero de entidades solicitantes de subvenci3n ha disminuido, habi3ndose presentado este a3o siete entidades menos que el a3o pasado.



Con respecto a la convocatoria del a3o 2016, en 2017 han presentado solicitud de subvenci3n 9 entidades nuevas. Estas nuevas entidades son:

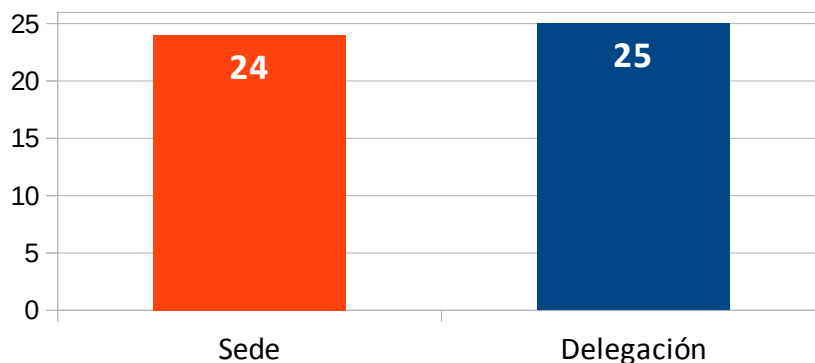
- AIAD
- AIDA. Ayuda, Intercambio y Desarrollo
- Asociaci3n de T3cnicos Especialistas en Investigaci3n y Estudios - ATELIER
- Asociaci3n por la Paz y el Desarrollo
- Cesal
- Fontilles
- Fundaci3n Vicente Ferrer
- M3dicos del Mundo
- Movimiento contra la Intolerancia

Por otro lado, 16 entidades que se presentaron en la convocatoria de subvenciones de ayudas del a3o 2016, no lo han realizado este a3o. De estas entidades, cinco entidades obtuvieron subvenci3n (Oxfam Interm3n, Vivienda para los Sin Techo-Asociaci3n Globalm3n y La Tenda de Tot el M3n). La lista de entidades que concurrieron en el a3o 2016 y que no se han presentado en 2017 es la siguiente:

- Asociaci3n ANAWIM
- Associaci3n de Dones de l'Oroneta Blanca
- Asociaci3n Globalm3n
- Asociaci3n ILEWASI
- Federaci3n d'Associacions de Solidaritat amb el Poble Saharai de la CV
- Fundaci3n ADRA – Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales
- Fundaci3n Agricultores Solidarios
- Fundaci3n Altius Mano Amiga
- Fundaci3n Internacional de Apoyo al Desarrollo Local y Social - FIADELSO
- Fundaci3n Itaka - Escolapios
- Fundaci3n Mundo 21
- Inti3an – Asociaci3n de Ind3genas Ecuatorianos Residentes en la CV
- Liga Espa3ola de la Educaci3n y la Cultura Popula (LEECP)
- La Tenda de Tot el M3n
- Oxfam Interm3n
- Vivienda para los Sin Techo

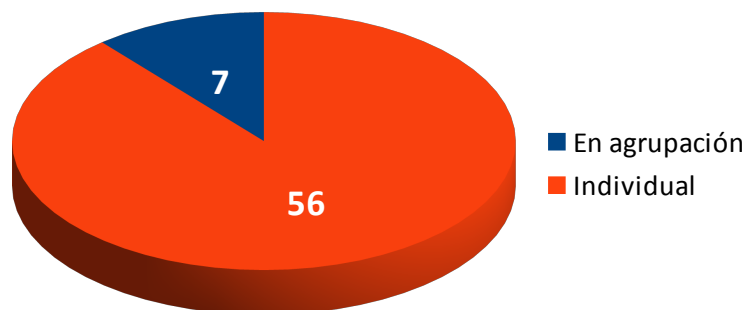
La media de proyectos presentados por ONGD en la convocatoria del 2017 es de 1,3. De las 49 entidades 17 de ellas han presentado dos proyectos, 3 entidades han presentado tres proyectos mientras que el resto s3lo un proyecto. En el a3o 2016, de las de las 56 entidades que presentaron solicitud de subvenci3n, 21 de ellas lo hicieron para dos proyectos, 2 para tres proyectos y 33 para un s3lo proyecto.

En cuanto a la distribuci3n de las ONGDs solicitantes seg3n si tienen delegaci3n o sede en la Comunidad Valenciana, la gráfica resultante es la siguiente:



2.3. Solicitudes presentadas en la modalidad individual y en la modalidad de agrupaci3n de entidades.

El siguiente diagrama refleja el número de proyectos presentados en modalidad individual y en agrupaci3n.



Las agrupaciones de entidades que han presentado solicitud son las siguientes:

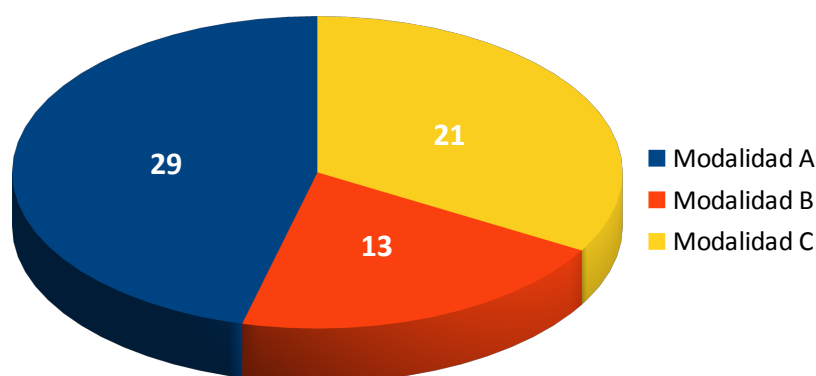
- Medicus Mundi MMMED, Farmac3ticos Mundi, Asociaci3n para la Cooperaci3n entre Comunidades – ACOEC y Medicus Mundi CV Alicante
- Fundaci3n Noves Sendes de la CV y SETEM CV
- Jarit Asociaci3n Civil y AIAD
- Fundaci3n Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional y AIDA. Ayuda, Intercambio y Desarrollo.
- Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional – CERAI, Associaci3n Entrepobles, Associaci3n Solidaritat Perifèries del Món y Asociaci3n Valenciana de Ingeniería Sin Fronteras (AVISF).
- Asociaci3n Integra-2 Mundo y Asociaci3n Cultural Candombe
- Asociaci3n Petjades y ECOSOL

2.4. Solicitudes presentadas seg3n la modalidad de la actuaci3n.

En la convocatoria de Educaci3n para la Ciudadan3a Global, las actuaciones subvencionables se enmarcan en torno a tres modalidades:

1. Modalidad A: Proyectos de Educaci3n para la Ciudadan3a Global a desarrollar en centros educativos.
2. Modalidad B: Proyectos de Educaci3n para la Ciudadan3a Global a desarrollar en el 3mbito no formal.
3. Modalidad C: Proyectos de Sensibilizaci3n.

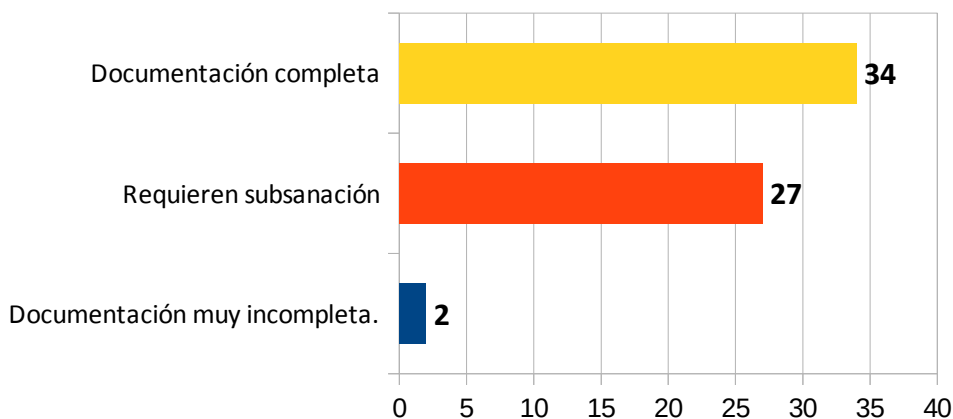
En el siguiente diagrama se refleja la distribuci3n de proyectos presentados seg3n modalidad:



3. An3lisis de la documentaci3n presentada.

3.1. Situaci3n general de la documentaci3n de acompa1amiento a la solicitud.

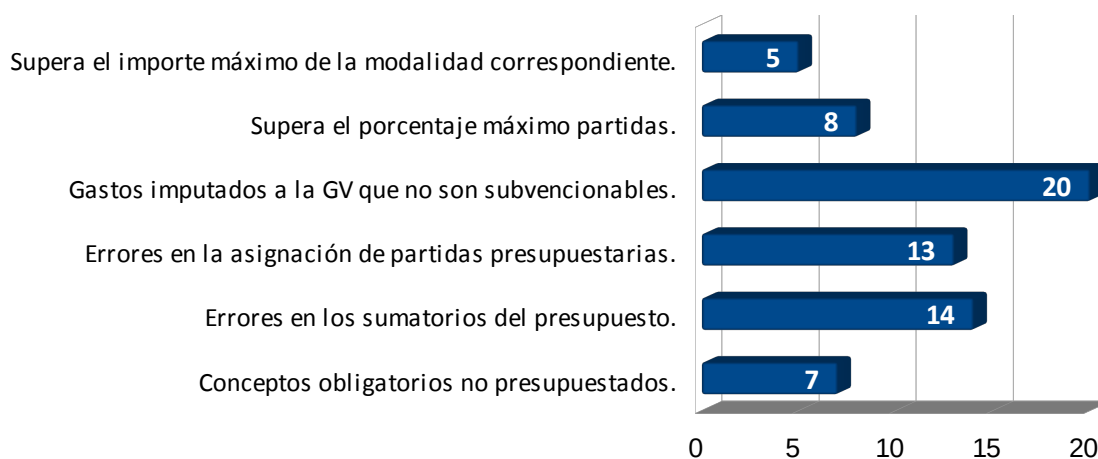
En cuanto a la documentaci3n aportada junto a la solicitud de subvenci3n, el siguiente diagrama refleja la situaci3n de los expedientes presentados:



Sobre la documentaci3n presupuestaria, un total de 49 proyectos requieren alg3n tipo de reformulaci3n. Las causas de la reformulaci3n han sido las siguientes:

- Conceptos obligatorios no presupuestados.
- Errores en los sumatorios del presupuesto.
- Errores en la asignaci3n de partidas presupuestarias.
- Gastos imputados a la Generalitat Valenciana que no son subvencionables.
- Se supera el porcentaje m3ximo establecido en alguna de las partidas.
- Se supera el importe m3ximo de la modalidad correspondiente.

La siguiente gr3fica refleja el n3mero de proyectos que requieren reformulaci3n presupuestaria por alguna de las anteriores causas:

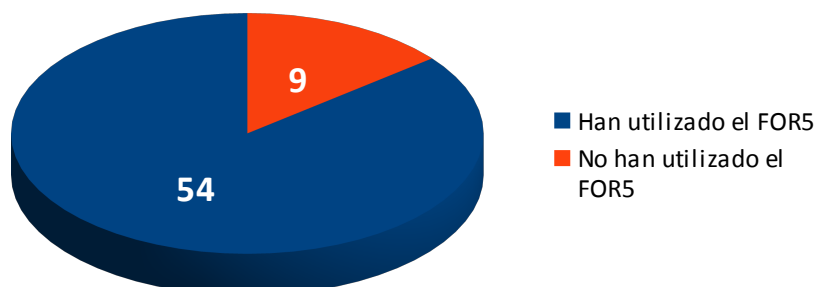


Del total de solicitudes de subvenci3n presentadas, en 5 de ellas las entidades no han acompa1ado el proyecto t3cnico detallado. Por otro lado, 6 entidades han presentado la documentaci3n total o parcialmente en blanco.

3.2. Cumplimentaci3n de los formularios y anexos.

Otra de las novedades de la convocatoria de subvenciones para la financi3n de proyectos de Educaci3n para la Ciudadan3a Global, ha sido la posibilidad de que algunos de los documentos a presentar (la memoria de la entidad, el plan de voluntariado, la Estrategia de Educaci3n para el Desarrollo, etc.) podr3an estar publicados en la p3gina web de la entidad o bien podr3an haberse presentado en la convocatoria del a1o anterior, y en tal caso, siempre que los solicitantes lo hicieran constar en el formulario correspondiente (formulario 5), quedaban eximidos de la obligatoriedad de aportar el documento. Por poner un ejemplo, si una entidad tiene publicado el Plan de Igualdad en su p3gina web e indica en el formulario 5 la URL de acceso, no es necesario que aporte esta documentaci3n para su valoraci3n.

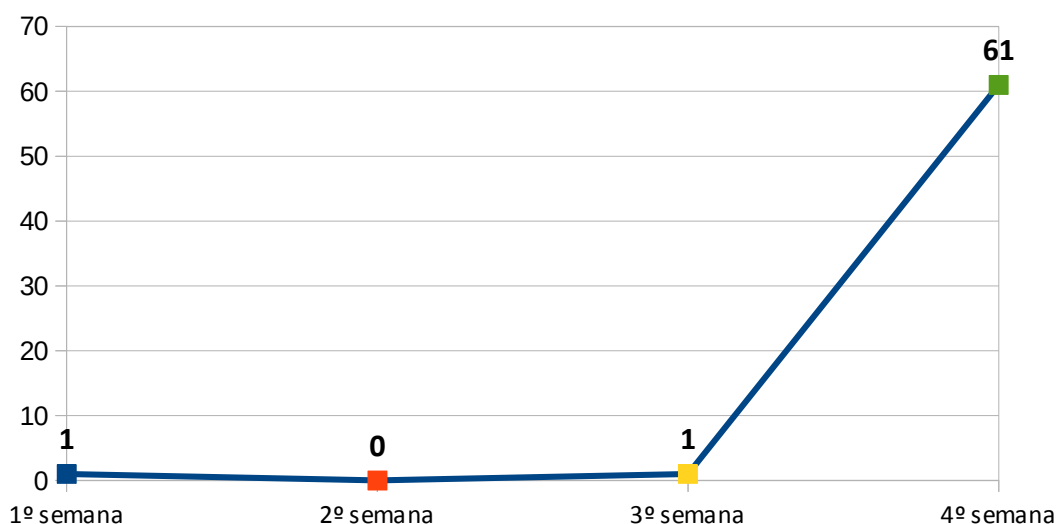
La gran mayor3a de entidades han hecho uso de este formulario, tal y como se puede comprobar en la siguiente gr3fica:



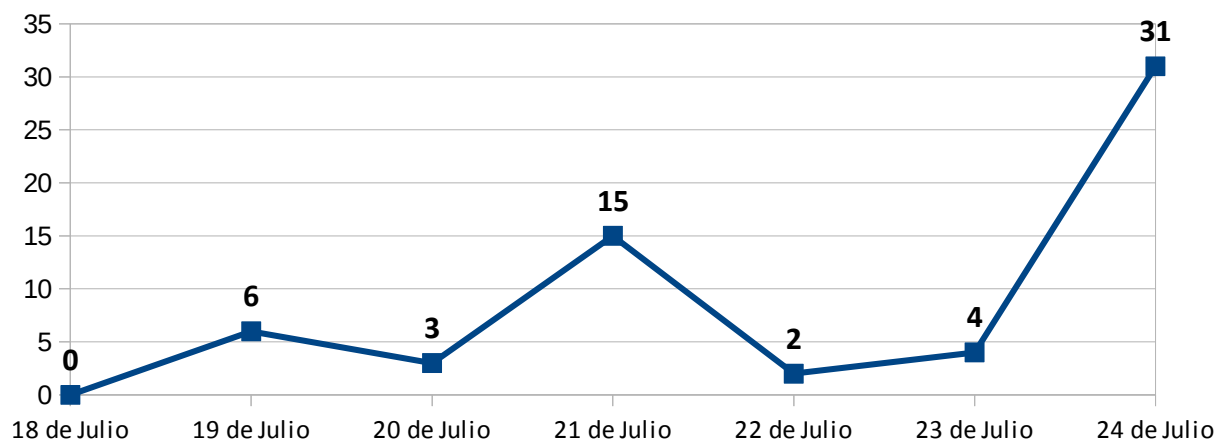
Sin embargo, de las 54 solicitudes donde se ha utilizado el Formulario 5 de la solicitud inicial, en 25 de ellas (el 46%) se ha duplicado la documentaci3n. Es decir, que adem3s de indicar que un determinado documento estaba disponible en su web, o que ya hab3a sido presentado en convocatorias anteriores, han vuelto a aportar el documento junto con la solicitud.

3.3. Distribuci3n temporal de la presentaci3n de las solicitudes.

La convocatoria establec3a un plazo de un mes para la presentaci3n de solicitudes. La siguiente gr3fica representa la distribuci3n temporal de las solicitudes presentadas durante ese periodo de tiempo:



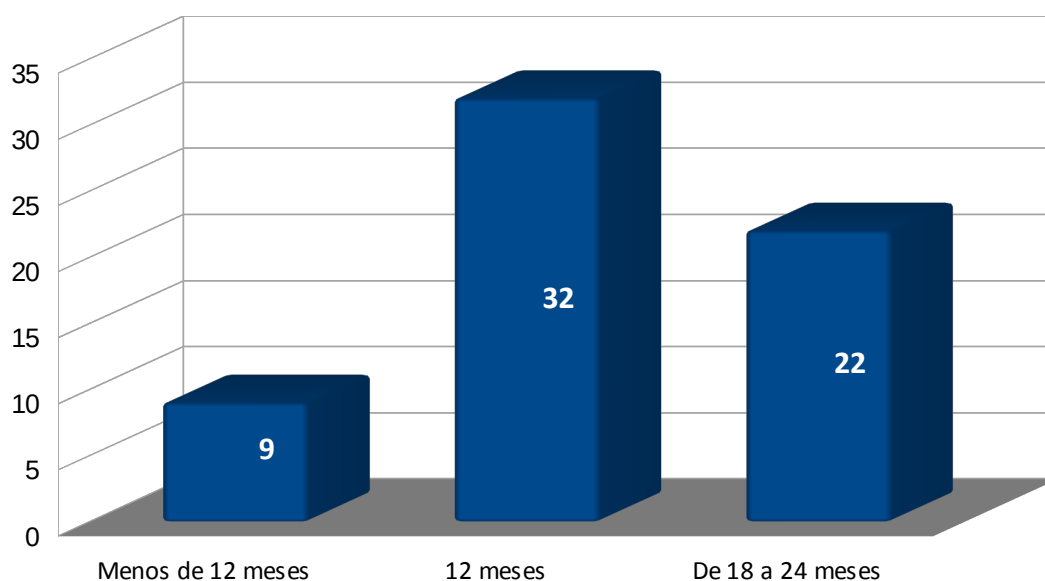
Tal y como se puede observar en la gr3fica, la gran mayor3a de solicitudes se concentraron en la 3ltima semana del plazo de presentaci3n.



El 3ltimo d3a de plazo de presentaci3n de las solicitudes de subvenci3n fue el 24 de Julio de 2017. Este d3a se registraron 31 solicitudes de las 63 totales. La 3ltima de ellas se present3 el citado d3a a las 23.34h.

4. Duraci3n de los proyectos.

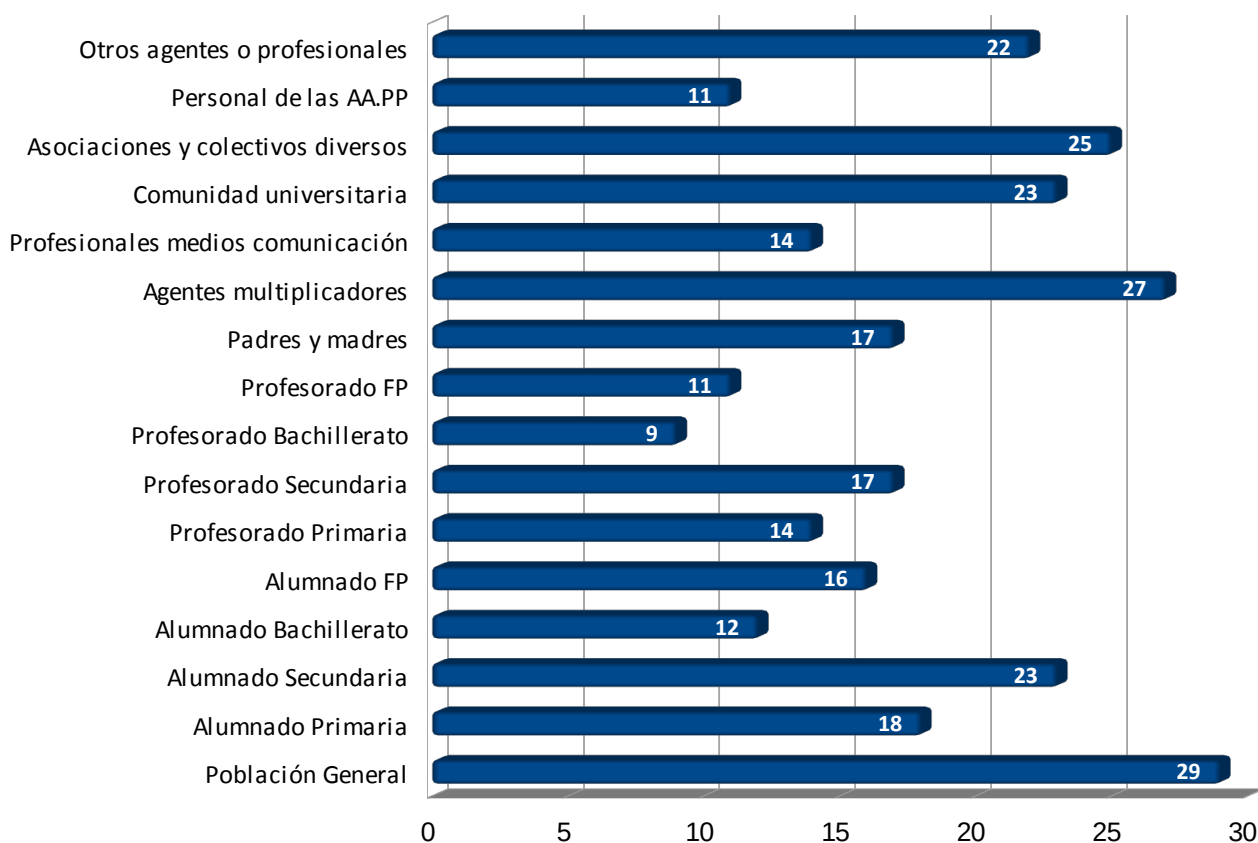
La siguiente gr3fica refleja la distribuci3n de los proyectos seg3n su duraci3n, en la que se observa que la mayor3a de proyectos se acogen a la modalidad de 12 meses.



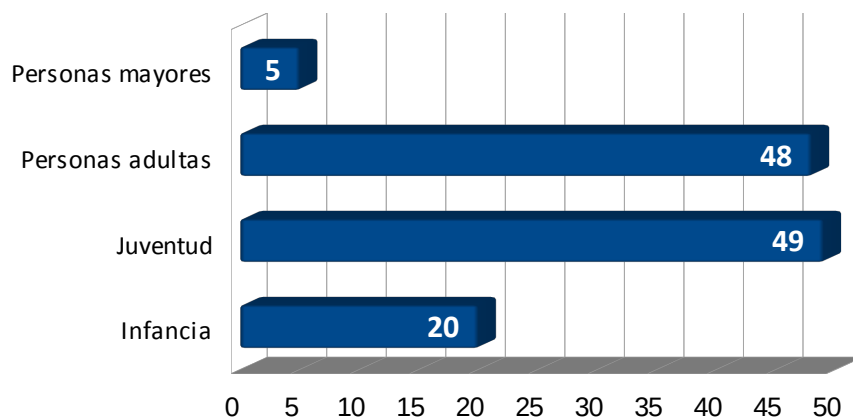
5. Poblaci3n beneficiaria.

5.1. Desagregaci3n de la poblaci3n beneficiaria por p3blico objetivo.

La siguiente gr3fica muestra la distribuci3n de los proyectos seg3n la poblaci3n destinataria principal:



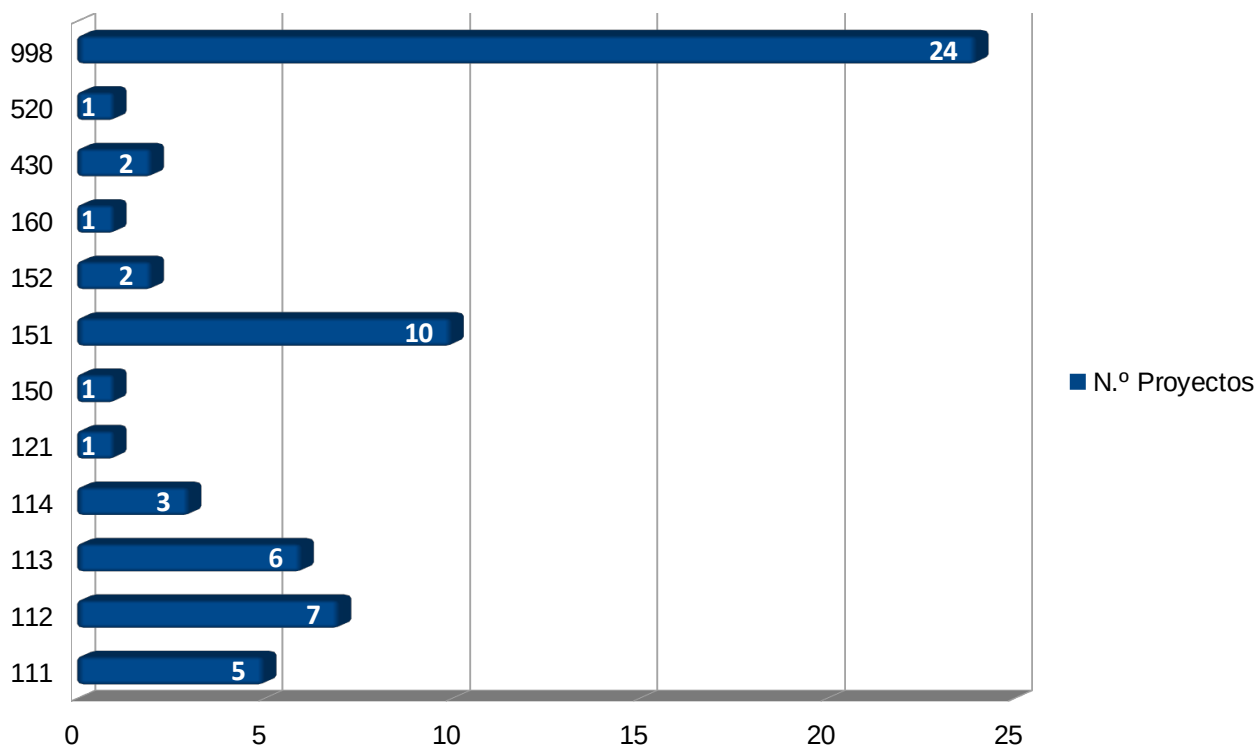
5.2. Desagregaci3n de la poblaci3n beneficiaria por grupos de edad.



6. Sectores de intervenci3n.

6.1. Alineaci3n de los proyectos por sectores CAD.

Los proyectos presentados en la convocatoria correspondiente al a3o 2017 se alinean con los siguientes C3digos CAD:



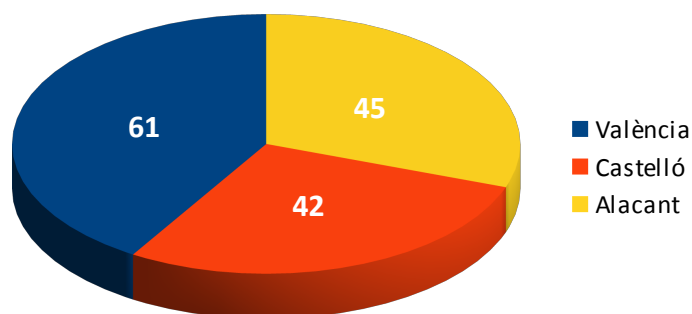
Los c3digos que aparecen en la tabla se corresponden a los siguientes sectores de actuaci3n:

111	Educaci3n Nivel no especificado	151	Gobierno y Sociedad Civil. No especificado
112	Educaci3n B3sica	152	Prevenci3n y Resoluci3n de Conflictos, Paz y Seguridad
113	Educaci3n Secundaria	160	Otros servicios e infraestructuras sociales
114	Educaci3n Post Secundaria	430	Multisectorial
121	Salud General	520	Ayuda alimentaria para el desarrollo Ayuda para la seguridad alimentaria
150	Gobierno y Sociedad Civil	998	Sin asignar

7. Àmbit de intervenció territorial:

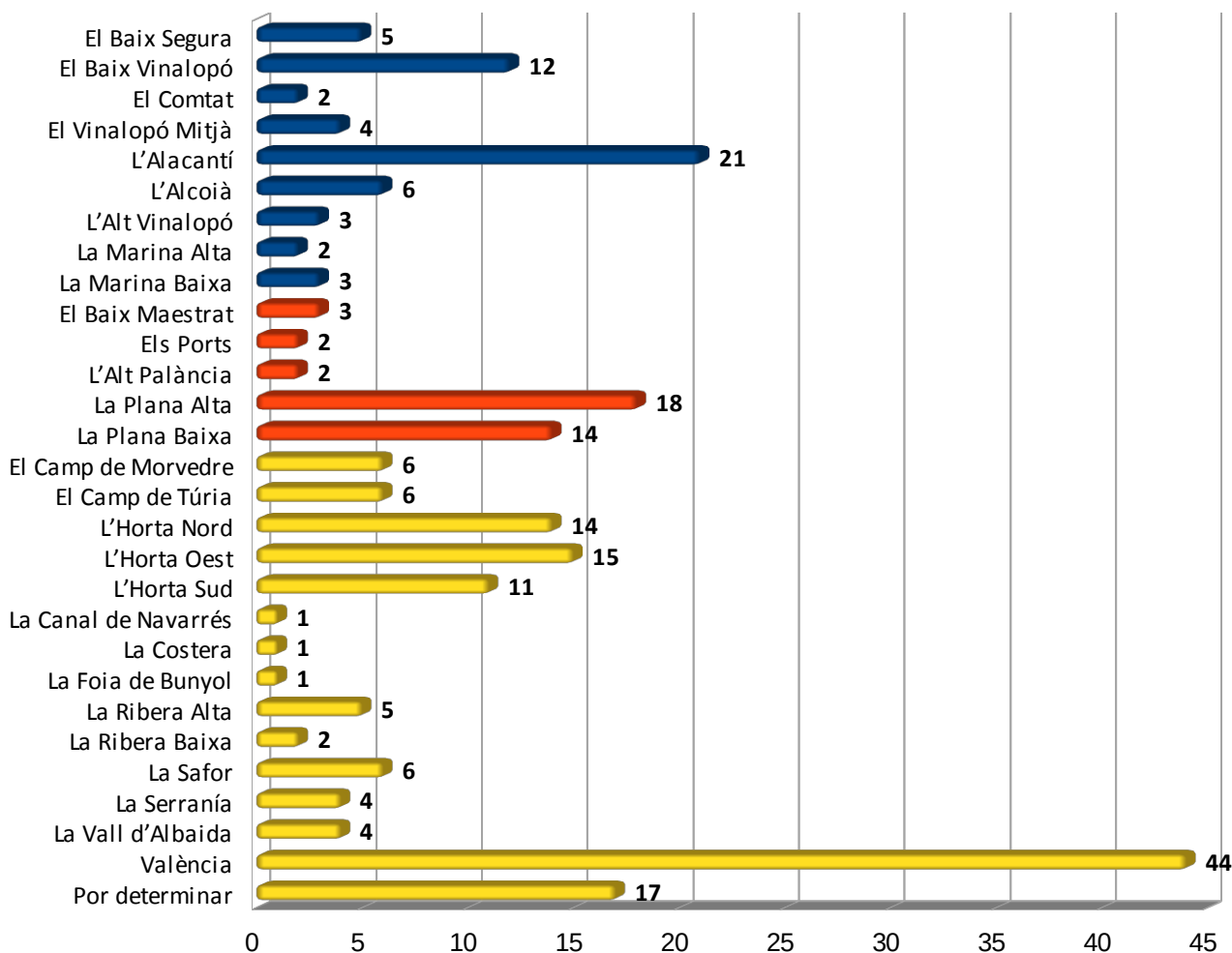
7.1. Distribució de los projectos por provincias.

El siguiente diagrama refleja la distribución de los proyectos por áreas provinciales:



7.2. Distribució de los proyectos por comarcas.

La siguiente gráfica refleja el número de proyectos presentados en cada comarca:



Las comarcas donde no se ha identificado incidencia de los proyectos presentados son las siguientes: L'alcalat3n, L'Alt Maestrat, L'Alt Millars, La Plana d'Utiel, Rac3 d'Adem3s y La Vall de Cofrents.

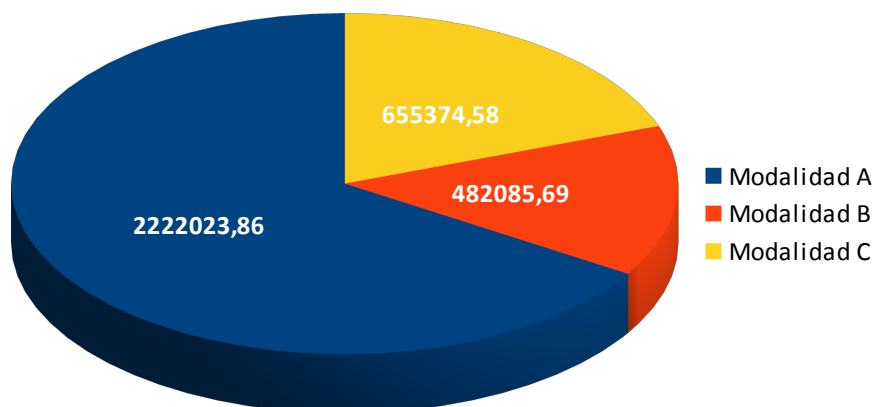
8. An3lisis presupuestario.

8.1. Importes solicitados.

El importe total solicitado por las ONGD para la financiaci3n de proyectos de educaci3n para la ciudadan3a global en la convocatoria de subvenciones del a3o 2017 es de 3.359.484,13€.

8.2. Distribuci3n de importes solicitados por modalidad.

La distribuci3n de este importe total (en euros) por modalidad de convocatoria es el siguiente:

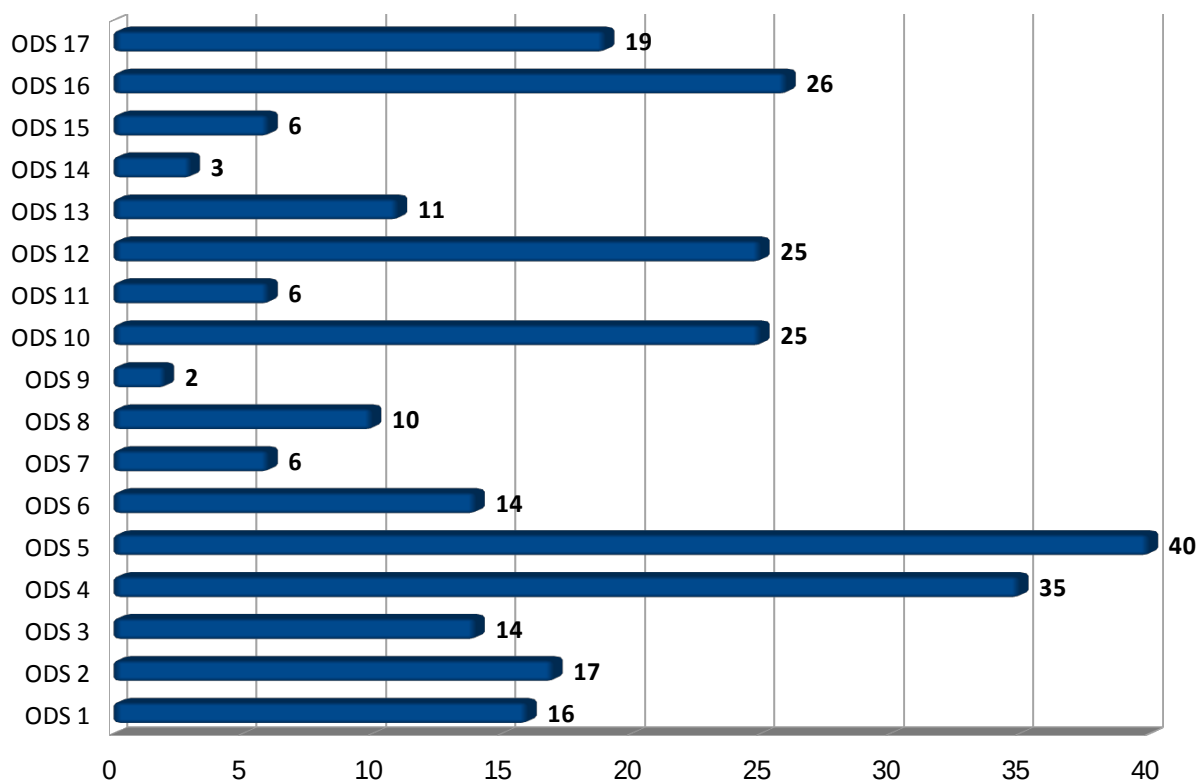


9. Alineación de los proyectos con la Agenda 2030.

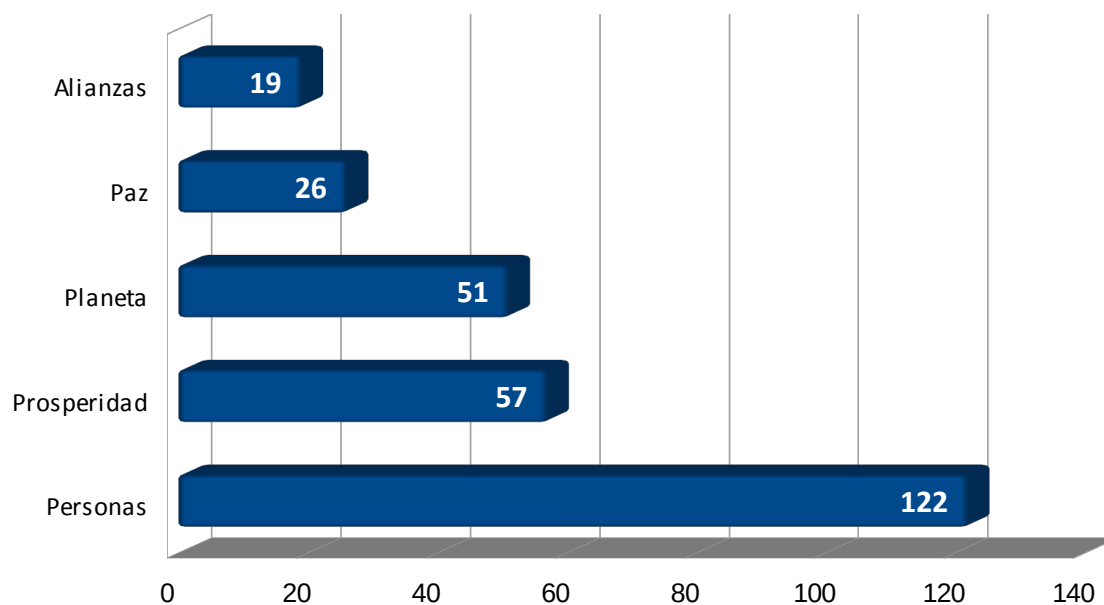
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



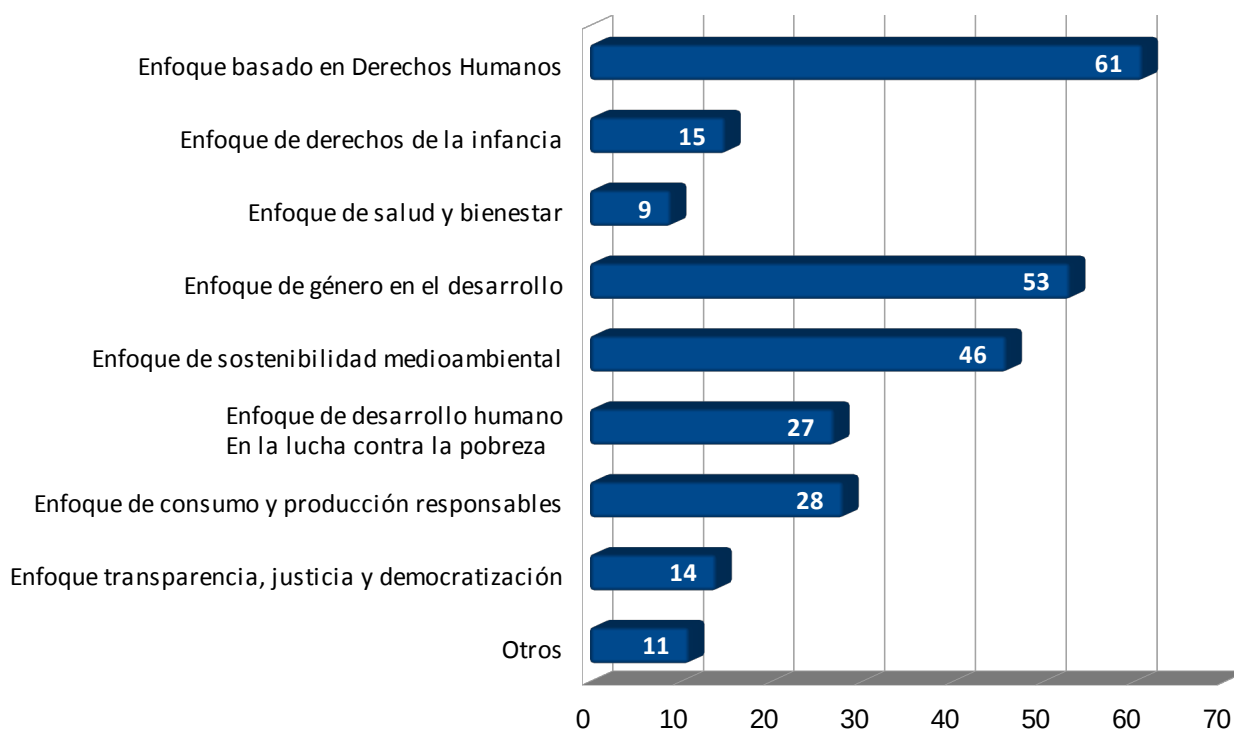
9.1. Alineación de los proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



9.2. Alineaci3n de los proyectos con los ejes centrales de la Agenda 2030.



9.3. Alineaci3n de los proyectos con los enfoques transversales de la Agenda 2030.



Dirección General de Cooperación y Solidaridad

Conselleria de Transparencia, Participación, Responsabilidad Social y Cooperación
Generalitat Valenciana
2017

Paseo de la Alameda, 16
46010, Valencia

Teléfono: (+34) 96 192 23 20
Correo electrónico: cooperacio@gva.es
Twitter: [@GVAcooperacio](https://twitter.com/GVAcooperacio)

www.cooperaciovalenciana.gva.es